



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico

Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.



20/10/2008

CHILE: Prisión preventiva para pedófilo que elaboraba pornografía infantil

El sujeto violó a dos menores de 7 y 9 años de edad, crímenes los cuales había registrado en video.

Gracias a un llamado al fono 134, personal de la Policía de Investigaciones detuvo a un sujeto que violó al menos a dos menores y elaboraba material pornográfico. Las víctimas tenían entre 7 y 9 años de edad.

La investigación se inició, a raíz de que el imputado identificado como Juan Carlos Mancilla Mayorga, de 30 años, dejó abandonado en un local de internet en Alto Hospicio dos pendrives. El dueño del establecimiento, decidió chequearlos con el fin de establecer quién era su propietario, sin embargo, encontró en ellos gran cantidad de fotografías y videos de menores participando en actos sexuales.

Inmediatamente llamó a personal de la Policía de Investigaciones, quienes tras constituirse en el lugar, lograron dar con el paradero del individuo.

Posteriormente, los funcionarios policiales con una orden de entrada y registro allanaron el inmueble donde habitaba en el sector de La Pampa, hallando al interior de la propiedad numerosos discos compactos con fotografías y videos de carácter sexual, así como también producciones propias que el sujeto elaboraba en el mismo inmueble o dentro de automóviles, donde se observaban las violaciones que cometió vía anal y bucal en contra de al menos dos menores.

En el domicilio también se incautaron diversos libros de magia blanca, además de inciensos y velas, ya que el sujeto realizaba este tipo de prácticas.

En la audiencia de control de detención, el fiscal Raúl Arancibia formalizó a Mancilla Mayorga por dos delitos de violación, promoción y producción de material pornográfico infantil, quedando en prisión preventiva.

<http://www.latercera.cl/>

Buscar en el sitio